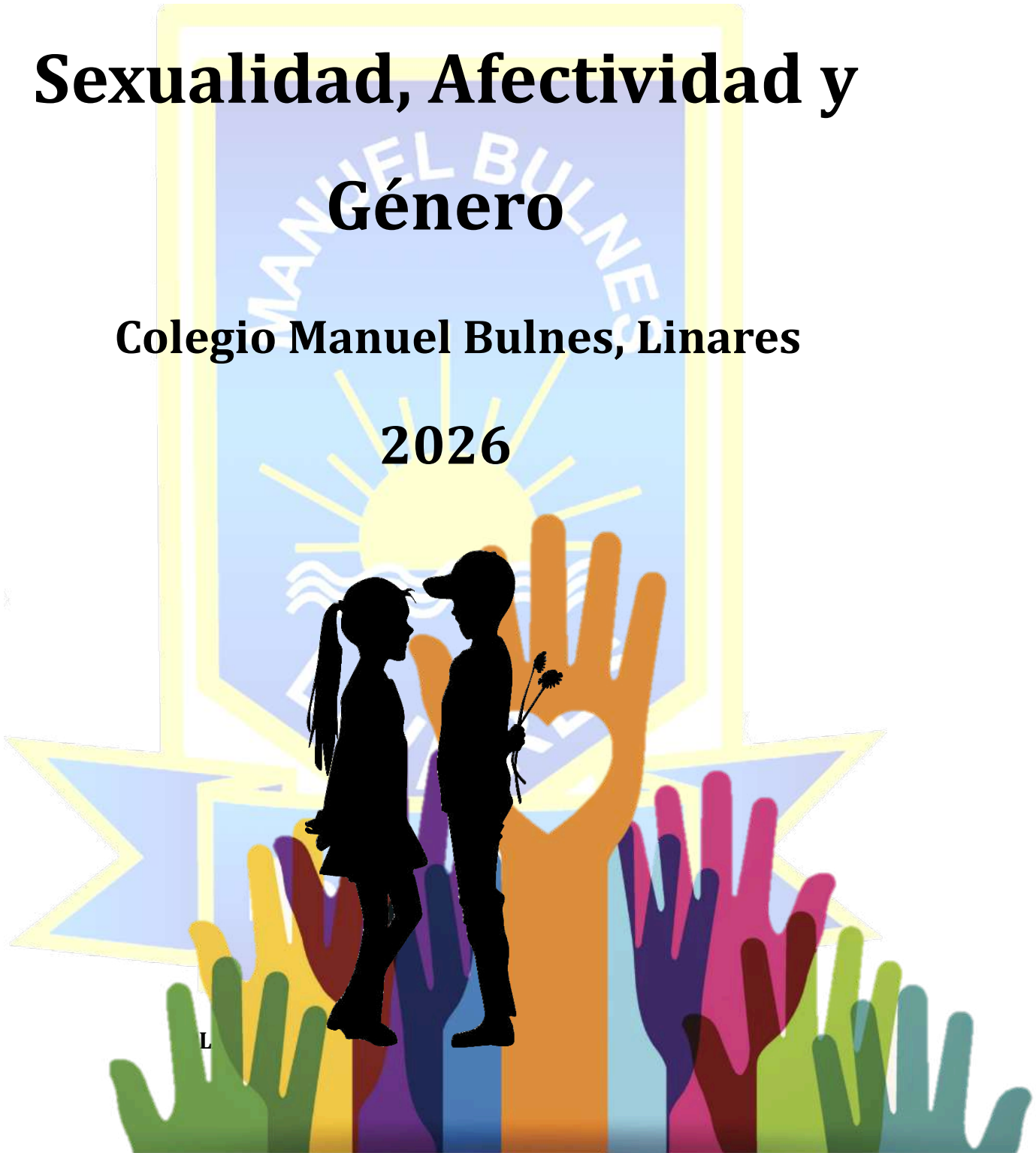


Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Colegio Manuel Bulnes, Linares

2026



Fundamentación

El Colegio Manuel Bulnes reconoce su responsabilidad de complementar el rol de la familia en la formación en sexualidad, afectividad y género. En concordancia con la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 del Ministerio de Educación de Chile, se promueve una educación basada en el respeto, la inclusión y el bienestar integral de nuestros estudiantes.

Brindar a las familias las herramientas necesarias para educar sobre sexualidad humana contribuye a crear puentes de comunicación entre padres e hijos, siendo estos últimos la primera fuente de referencia en este tema.

La implementación de este plan se centra en el desarrollo de espacios seguros y participativos que permitan a niños, niñas y adolescentes adquirir herramientas para el autocuidado, la toma de decisiones informadas y la construcción de relaciones saludables. Se garantizará el acceso a información científica, clara y adaptada a cada etapa del desarrollo, promoviendo el respeto a la diversidad y la equidad de género.

Este plan se fundamenta en los principios valóricos del Colegio Manuel Bulnes, los cuales guían nuestro quehacer educativo y nos comprometen con el desarrollo integral de cada estudiante:

- **Respeto:** Valoramos la dignidad de todas las personas, promoviendo la empatía y la aceptación de la diversidad.
- **Responsabilidad:** Fomentamos la autonomía y la toma de decisiones conscientes y éticas.
- **Solidaridad:** Impulsamos la cooperación y el apoyo mutuo en la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Garantizamos un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor, libre de discriminación.
- **Compromiso:** Promovemos una educación que forma ciudadanos y ciudadanas críticos, reflexivos y activos en la sociedad.

Principios Orientadores:

- a) **Educación Integral:** Considerar la sexualidad desde un enfoque biopsicosocial, promoviendo la autonomía y el bienestar emocional.
- b) **Perspectiva de Género:** Asegurar el reconocimiento y respeto de la diversidad de género e identidad sexual.

- c) **Participación y Diálogo:** Favorecer la inclusión de estudiantes, familias y comunidad en la construcción de aprendizajes significativos.
- d) **Prevención y Promoción del Autocuidado:** Dotar a los estudiantes de herramientas para el reconocimiento de situaciones de riesgo y estrategias de protección.

Visión valórica y antropológica que el Colegio Manuel Bulnes posee respecto del ser humano y la sexualidad humana:

- a) El colegio se define como un establecimiento laico, que busca fortalecer los valores inculcados en el hogar, con la finalidad de que los estudiantes puedan insertarse en un mundo globalizado.
- b) La sexualidad humana es concebida en todas sus dimensiones: física, social, afectiva y cognitiva. Somos personas sexuadas y nuestra educación debe considerar esta realidad integral.
- c) Educar en sexualidad implica desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, integrando las dimensiones físicas, afectivas, cognitivas, sociales, morales y espirituales de la persona.
- d) La formación en Sexualidad, afectividad y diversidad de género, tiene un componente preventivo, orientado al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten la autonomía y la toma de decisiones responsables. La educación no debe limitarse a informar o prohibir, sino anticiparse y formar en valores.

La familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, el colegio busca establecer una alianza con la familia y los estudiantes, fortaleciendo un triángulo de diálogo, contención y coherencia. A su vez, se enfatiza la importancia de la afectividad en la educación sexual desde Pre-Kínder hasta Octavo Básico, considerando las inquietudes y características propias de cada etapa del ciclo vital, profundizando estos aspectos en la asignatura de orientación.

El colegio, como comunidad educativa laica, pone en el centro de su trabajo a los estudiantes, ayudándolos a valorar su vida, crecer en sus valores y prepararse para vivir en la sociedad. Nuestra propuesta busca enriquecer la formación para el amor y la sexualidad, promoviendo valores como la amistad, el respeto, la generosidad, la lealtad, la responsabilidad, la superación, la sinceridad y el interés por aprender, tal como se establece en nuestro Proyecto Educativo.

La comunidad educativa asume el compromiso de acompañar a los niños y jóvenes en el desarrollo de su mundo afectivo y emotivo, entendiendo que la educación de la Sexualidad, afectividad y diversidad de género, es clave en la formación de la personalidad. La educación integral permitirá a los estudiantes apreciar valores

auténticos como el respeto a uno mismo y a los demás, la dignidad personal, la transparencia en las relaciones y la fidelidad.

Objetivo General:

Promover factores protectores en nuestros niños, niñas y adolescentes, generando espacios de aprendizaje y reflexión desde una mirada preventiva e informativa sobre las dimensiones que conforman el desarrollo en sexualidad, afectividad y género.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar estrategias de autocuidado en función de los distintos factores de riesgo asociados al desarrollo afectivo y sexual de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el rol de la comunidad educativa en la formación afectiva y sexual de los estudiantes.
- Crear espacios de prevención y promoción del bienestar emocional y relacional.
- Desarrollar estrategias de autocuidado para prevenir situaciones de violencia y abuso.
- Favorecer espacios de aprendizaje acerca de los propios cambios físicos y emocionales acordes al desarrollo afectivo y sexual del ciclo vital.
- Entregar herramientas a los adultos que permitan afrontar de manera consciente y respetuosa las distintas etapas del desarrollo del estudiante
- Fomentar hábitos de higiene para la prevención de enfermedades y autoconocimiento referente a las dimensiones de la sexualidad.

PROPUESTA ACCIONES PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD 2026

Acción 1	Nombre de la Acción: Talleres en el aula.	
	Descripción de la Acción: Realizar charlas y talleres a cargo de profesionales de la salud mental del equipo de convivencia educativa y/o profesionales invitados. Abordando temas de autocuidado, diversidad de género y afectividad, con estudiantes de 7° y 8° básico, durante las clases de Orientación.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Convivencia educativa
	Recursos Recursos SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Registro de asistencia - Libro de clases 	
Resultados Esperados	Adquirir información sobre las temáticas de Sexualidad, afectividad y diversidad de género, junto con las estrategias preventivas de autocuidado.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Planificaciones de la asignatura de Orientación	
	Descripción de la Acción: Incluir dentro de las planificaciones de la asignatura de ORIENTACIÓN, contenidos asociados a las dimensiones de la sexualidad y afectividad, los cuales pueden ser proporcionados por el equipo de convivencia educativa del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefa de UTP Docentes
	Recursos Recursos SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones docentes - Libro de clases 	
Resultados Esperados	Conocer las diferentes dimensiones de la sexualidad y los aspectos que conlleva la afectividad y sexualidad responsable	

Acción 3	Nombre de la Acción: Denuncia Oportuna	
	Descripción de la Acción: Se llevará a cabo una campaña de información dirigida a padres, apoderados, estudiantes y personal educativo, con el objetivo de dar a conocer los medios disponibles para denunciar el maltrato y cualquier forma de violencia. Además de realizar las derivaciones oportunamente, para asegurar que, en caso de que algún estudiante sea víctima de violencia o de hechos de connotación sexual constitutivos de delito, se actúe de manera oportuna. Este proceso garantizará una atención adecuada y rápida, promoviendo un entorno seguro y de apoyo para todas las víctimas en la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Convivencia Educativa
Recursos	Recursos SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de derivaciones - Afiches informativos 	
Resultados Esperados	Generar factores protectores en el hogar de nuestros niños, niñas y adolescentes.	

Acción 4	Nombre de la Acción: Planificación curricular Cs Naturales	
	Descripción de la Acción: Incorporar dentro de las planificaciones de la asignatura de Ciencias Naturales temáticas de anatomía, fisiología sexual y salud reproductiva con enfoque de equidad de género, con estudiantes de 6°, 7° y 8° básico.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docente Cs Naturales
Recursos	Recursos SEP	

Medios de Verificación	- Planificaciones - Registro de libro de clases
Resultados Esperados	Identificar aspectos fundamentales sobre la anatomía, fisiología sexual y reproductiva.

Acción 5	Nombre de la Acción: Exposición Escuela para Padres y Alumnos	
	Descripción de la Acción: Incluir dentro de los temas a abordar en las exposiciones de las escuelas para padres, talleres sobre sexualidad, afectividad y género, haciendo hincapié en la relevancia de abordar estos temas en la familia a modo de prevención, acción y abordaje de diferentes problemáticas. Favoreciendo a su vez el respeto e inclusión, ante la diversidad sexual y de género.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Educativa Profesores jefes
	Recursos Recursos SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Planificación de la actividad. - Lista de asistencia a reunión de apoderados. 	
Resultados Esperados	Identificación de diferentes tópicos referentes a la sexualidad, afectividad y género.	

Acción 6	Nombre de la Acción: Charla preventiva PDI	
	Descripción de la Acción: Realizar un taller preventivo por parte de la Policía de Investigaciones de Chile sobre ciberacoso, grooming y privacidad en redes.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Convivencia Educativa
Recursos	Recursos SEP	
Medios de Verificación	- Registro fotográfico.	
Resultados Esperados	Reconocer los factores de riesgo asociados a ciberacoso, grooming y privacidad en redes, frente a las temáticas de sexualidad.	

Acción 7	Nombre de la Acción: Jornada de la Sexualidad y afectividad	
	Descripción de la Acción: Realizar una jornada reflexiva y didáctica con todos los miembros de la comunidad educativa sobre género, diversidad y autocuidado.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Profesor jefe Equipo de Convivencia Educativa
Recursos	Recursos SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y programación de actividades - Registro fotográfico - Material elaborado por los y las estudiantes 	
Resultados Esperados	Generar espacios de diálogo y reflexión con los diferentes actores de la comunidad educativa	

Acción 8	Nombre de la Acción: Actualización y activación de protocolos referentes a la diversidad sexual	
	Descripción de la Acción: Revisión y aplicación de protocolos para la inclusión y respeto de la diversidad sexual, acorde a los lineamientos ministeriales. Sumado a	

	la activación de este ante la detección de estudiantes que declaren su identidad de género.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos	Recursos SEP	
Medios de Verificación	- Creación del documento: protocolo de actuación	
	- Divulgación con la comunidad educativa	
Resultados Esperados	Crear un documento que oriente y entregue estrategias preventivas acerca de la diversidad sexual de nuestros estudiantes a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	



CRONOGRAMA 2025:

ACTIVIDAD	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1. Talleres en el aula						X	X	X	X	X
2. Planificaciones clase Orientación						X	X	X	X	X
3. Denuncia Oportuna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Planificación Cs Nat						X	X	X	X	X
5. Exposición Escuela para Padres y Alumnos						X	X	X	X	X
6. Charla preventiva PDI						X	X	X	X	X
7. Jornada de la sexualidad y afectividad					X					
8. Actualización y activación de protocolos referentes a la diversidad sexual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Responsables:

- ❖ Equipo Convivencia Educativa, Docentes y Directivos.
- Fecha: Año 2026**